

kuña 
pyrenda 



nos movemos por
ASUNCIÓN

PROPUESTA PROGRAMÁTICA
PARA ASUNCIÓN

Propuesta programática para Asunción

Nos Movemos por Asunción

Es nuestra. Es de todas y todos.

¿Por qué movernos por nuestra ciudad?

- Porque está descuidada y desorganizada en su infraestructura –sus calles, sus paseos centrales, sus sistemas de desagüe pluvial y cloacal -, en sus espacios públicos –sus veredas, sus plazas, su cielo ocupado por carteles gigantes-, en su naturaleza – su río, su diversidad biológica y productiva.
- Porque está capturada por gente deshonesta, corrupta, que sólo pretende beneficios personales o partidarios, dilapidando los recursos públicos en operadores políticos, en estructuras institucionales ineficientes, pesadas, poco transparentes, ocultas a la mirada pública.
- Porque está desvinculada de los intereses de la ciudadanía, se desentiende de los temas sociales y comunitarios y está incomunicada con las ciudadanas y los ciudadanos.
- Porque no tiene políticas universales e igualitarias para la diversidad de la población, y no se ocupa de incluir a las personas con discapacidad, a las personas GLBTI, a las personas adultas mayores, a las personas del campo, de pueblos indígenas y de otros países que llegan a la ciudad en busca de oportunidades
- Porque no desarrolla acciones sostenidas para que las mujeres se sientan seguras y protegidas en las calles y en las comunidades.
- Porque no tiene interés en capitalizar la creatividad de innumerables sectores que despliegan actividades culturales en todas las áreas sin apoyo sostenido de nuestro municipio.

¿Quiénes nos movemos por nuestra ciudad?

- Gente nueva en la política, con sensibilidad, interés en lo colectivo, que no queremos dejarla en manos de quienes sólo tienen intereses particulares y sectarios de sus grupos políticos o de intereses económicos.
- Mujeres que queremos una ciudad que nos incluya, establezca políticas para que no nos sintamos agredidas en las calles, en las instituciones y en los barrios, que cuide su naturaleza y a su gente.
- Hombres que queremos una ciudad igualitaria, amable, no violenta, que cuide el aire el ambiente y proteja a quienes más lo necesitan.
- Gente que queremos instituciones municipales eficientes, eficaces, transparentes, participativas, abiertas.
- Gente que vivimos en nuestra ciudad y queremos disfrutarla y que la disfruten todas las personas con quienes compartimos este pedazo de territorio.

¿Para qué movernos por nuestra ciudad?

- Para cuidarla, proponiendo políticas de infraestructura y ambientales que la conviertan en una ciudad que podamos disfrutar, en la que podamos movernos para desarrollar nuestras actividades sin miedos, sin obstáculos, con agilidad.
- Para cuidar la institución municipal y volverla cercana a la gente que aportamos sus recursos.
- Para que nuestra ciudad cuide a su gente con políticas de inclusión, igualdad y no discriminación.

Nuestras propuestas:

3 Ejes Programáticos, 10 Ejes de Políticas.

A. Movernos por Asunción para cuidar su ambiente y su infraestructura garantizando nuestro derecho a disfrutar la ciudad

Lo que nos preocupa

- Contaminación y basura.
- Problemas de urbanismo (cableados desordenados, ausencia de coherencia estética en zonas históricas, cartelera publicitaria invasiva)
- Transporte público deficiente, saturado, contaminante.
- Urbanización y medios de movilidad que refuerzan estructuras de discriminación.
- Calles rotas.
- Ausencia de desagüe pluvial en zonas transitadas.
- Ausencia de desagüe cloacal en barrios populares.
- Desinterés en los cursos hídricos.

Lo que proponemos

1. “Asunción cuida su ambiente”

- Ordenanza y presupuesto correspondiente estableciendo instalación de basureros en toda la ciudad y sistema de recolección de basura diferenciado para el reciclaje.
- Presupuesto para campaña de disminución de la producción de basura mediante el uso de material reciclable y bolsas no desechables para las compras y el incentivo a compras de productos con embalaje mínimo.
- Acciones públicas desde la Junta Municipal para promover el cuidado del ambiente.
- Revisión de ordenanza sobre publicidad y propaganda en los espacios públicos.
- Identificación de territorios de contaminación electromagnética y sanción de ordenanza para mitigación de efectos.
- Presupuesto para limpieza de cursos hídricos e impulso a la organización comunitaria para el cuidado de los mismos.
- Creación de Premio Municipal al Cuidado del Ambiente y del Premio al barrio de Asunción con más iniciativas para el cuidado de su ambiente.
- Apoyo a la reorganización de la dependencia responsable de parques y plazas para que estos espacios estén bien cuidados.
- Impulso a la arborización de la ciudad.
- Presupuesto para las tareas de control de contaminación del aire o “humo negro”.

2. “Asunción humaniza su infraestructura”

- Invierte en la colocación de desagüe pluvial y cloacal en toda la ciudad.
- Ordenanza para la adaptación de la infraestructura urbana al uso de personas con discapacidad incluyendo en su presupuesto semáforos para personas ciegas, rampas de acceso a las veredas en toda la ciudad.
- Ordenanza estableciendo la obligatoriedad del uso de mecanismos de subida al transporte público para personas con discapacidad física y adultas mayores y diseño adecuado para el ingreso y la ubicación de sillas de ruedas o andadores.

3. “Asunción garantiza el derecho a la movilidad de sus ciudadanos y ciudadanas”

- Apoyo a la municipalización del transporte público.
- Apoyo a la modernización de la Terminal de ómnibus de Asunción.
- Impulso al Transporte fluvial.

- Apoyo a la instalación del Metrobus.
- Apoyo para modernización de todo el parque de taxis.
- Ordenanza de Incentivo al uso de bicicletas: bisisendas, parqueo de bicicletas, incentivo a empresas para que cuenten con infraestructura para trabajadores y trabajadoras que se movilizan en bicicleta.
- Incentivos al uso de cascos para conducir motos y creación de carriles especiales.
- Control de la vigencia de los derechos laborales en las empresas que explotan el transporte público.
- Control del ingreso de transporte pesado a Asunción.
- Revisión de ordenanza para que lo pagado por pavimentación vaya efectivamente al mejoramiento de las calles.
- Revisión de las adjudicaciones de las obras de reparación de calles (calidad del servicio ofrecido, cumplimiento de las especificaciones establecidas en los contratos).
- Ordenanza para prevenir y sancionar el acoso callejero y presupuesto para campaña de visibilización y prevención del acoso callejero.
-

B. Movernos por Asunción para cuidar los recursos que todos y todas aportamos

Lo que vemos

- Administración municipal desvinculada de los intereses de la ciudadanía.
- Deshonestidad y corrupción.
- Uso de recursos público para fines partidarios.
- Ineficiencia.
- Incomunicación con la ciudadanía.

Lo que proponemos

4. "Asunción cuida sus recursos y la institución municipal"

- Ordenanza que establezca la obligatoriedad de concursos públicos para el acceso a los cargos municipales e instalación de la carrera de la función pública municipal.
- Audiencias Públicas de la Junta Municipal para debate sobre el presupuesto.
- Impulso al proceso de participación ciudadana mediante un trabajo conjunto de la Junta Municipal con las Comisiones Vecinales.
- Web interactiva de la Junta Municipal para consulta ciudadana.

C. "Movernos por Asunción para que la ciudad cuide a su gente"

Lo que vemos

- Ausencia de sistema de cuidados para la niñez y para personas con necesidades de cuidados.
- Ausencia de políticas de uso del tiempo para las personas adultas mayores.
- Ausencia de políticas de seguridad humana.
- Inseguridad de las mujeres en la calle.
- Desamparo de inquilinos frente a propietarios.
- Obstáculos para la movilidad de las personas con discapacidades físicas y visuales.
- Situación de los cuida coches y limpia vidrios.
- Expansión del consumo irresponsable de drogas.
- Desinterés en las condiciones y expectativas de futuro de las personas de poblaciones de zonas inundables, con priorización de los grandes intereses económicos en las mismas.
- Restricción de la movilidad por la ciudad de las mujeres, gays, trans.
- Trabajo infantil.
- Explotación sexual infantil.
- Abusos de niños, niñas y adolescentes.
- Trabajo doméstico remunerado con escasos derechos.
- Ausencia de oportunidades para viviendas accesibles.
- Trabajadoras y trabajadores sexuales sufren discriminación.

Lo que proponemos

5. “Asunción cuida a su gente y su derecho a la ciudad”

- Ordenanza que establece Sistema de cuidados municipal:
 - i. Políticas de cuidados comunitarios de niños, niñas y adolescentes y personas dependientes.
 - ii. Control desde las competencias municipales de cumplimiento de ley laboral sobre centros infantiles.
- Ordenanza que establece la creación de centros y programas de recreación y uso de tiempo para personas adultas mayores en los barrios.
- Ordenanza que regula los alquileres.
- Apoyo a la Intervención urbana en zonas inundables con opciones de asentamiento permanente de pobladores históricos y participación de los mismos en las decisiones.
- Ordenanza que garantiza el derecho al amamentamiento y las responsabilidades familiares compartidas.
- Ordenanza que establezca primeros auxilios municipales en casos de violencia basada en género.
- Ordenanza que establezca la luminosidad mínima obligatoria en las calles.
- Ordenanza que establezca medidas para erradicar toda forma de discriminación en la ciudad.

6. “Asunción protege a sus niños, niñas y adolescentes y está libre de explotación infantil”

- Presupuesto para fortalecimiento de las CODENIS.
- Ordenanza que establezca la fiscalización de hoteles para control de la explotación sexual de NNA.
- Campaña de Sensibilización ciudadana sobre abuso, maltrato y explotación infantil.
- Trabajo articulado con la sociedad civil en los puntos “rojos” de explotación sexual de NNA.

7. “Asunción cuida la salud y la seguridad alimentaria de su gente”

- Impulso a la realización de ferias agroecológicas en los barrios.
- Promoción de la seguridad alimentaria con huertas urbanas que sigan los principios de la agroecología, incentivando la cesión de terrenos baldíos para el efecto con exenciones impositivas a los propietarios.

8. “Asunción cuida a sus trabajadores y trabajadoras”

- Campañas para trabajo doméstico remunerado con derechos.
- Ordenanza, presupuesto e impulso de convenios interinstitucionales para la creación de viviendas municipales transitorias dignas para mujeres trabajadoras que no pueden volver a sus hogares en las noches.
- Establecimiento de sistema de control de dignidad de lugares de estadía de trabajadoras en los comercios.
- Establecimiento de sistema de control para que las actividades comerciales se desarrollen sin explotación laboral en la ciudad de Asunción.
- Presupuesto e impulso de acuerdos interinstitucionales para la generación de opciones laborales para hombres y mujeres cuida coches y limpiavidrios y trabajo social con los mismos.

9. “Asunción promueve la vida ciudadana y cultural en los espacios públicos”

- Impulso a la ocupación del espacio público con actividades culturales barriales y semanas especiales para las artes.
- Fortalecimiento del Fondo de Apoyo a las Artes y la Investigación de Asunción.
- Impulso a la conectividad en plazas y parques.
- Festivales temáticos en los barrios para generar espacios de esparcimiento y encuentro.

10. “Asunción promueve el financiamiento solidario y la generación de vivienda accesible y digna”

- Creación de una banca comunal que pueda financiar iniciativas colectivas que generen fuentes de trabajo.
- Acuerdo Municipalidad/Senavitat para dar una solución a la falta de viviendas, considerando que Asunción está llena de casas sin habitar y de personas sin vivienda propia.

	TITULARES	SUPLENTES
1	Silvia Corvalán	Hugo Casco
2	Griselda Más	Jazmín Sánchez
3	Alejandro Bonzi	Natasha Rolón
4	Senaida Colina	María Clara Santa Cruz
5	Tannya Mongelós	Agustín Carrizosa
6	Andrés Bartrina	María Laura Bareiro
7	Alcira Quintana	Verónica Serafini
8	Claudia Miranda	Verónica Torres
9	Luis Vallovera	Teresa González Meyer
10	Carolina Thiede	Pilar Royg
11	Monín Carrizo	Gabriela Schwartzman
12	Regina Bachero	Graciela Insfrán
13	Hugo Agüero	Minerva Zarza
14	María Florentina Irrazábal	Elva Cubilla
15	Lorena Battilana	Alfredo Vallovera
16	Eva Casco	María Judith Grenno
17	Diana Ivaszuk De Quiñónez	Rafaela Arrúa
18	Leyla Dipp	Magdalena Fariña
19	Silvana Lezcano	Carmen Romero
20	Clyde Soto	Eduardo Cañete
21	Graciela González Meyer	Ana Bordón
22	Verónica Heilborn	Nicolás Martínez Torres
23	Graciela Pino	Viviana Espínola Rodríguez
24	Ana María Ferreira	Silvana Oneto